

AMAUTA



DIRECTOR:
JOSE CARLOS MARIATEGUI

SUMARIO:

SOBRE LA PSICOLOGIA DEL INDIO, por Enrique López Albújar.—NUESTRO FRENTE INTELLECTUAL. Mensaje de Haya de la Torre para "AMAUTA".—DIEGO RIVERA. Biografía sumaria. (Con ilustraciones de su obra).—LAS BODAS DE LA MARTINA, por Alejandro Peralta.—SOBRE LA CULTURA HISPANO-AMERICANA, por Luis Alberto Sánchez.—SENALES DE NUESTRO TIEMPO, por María Wiese.—EL NACIONALISMO EN LA AMERICA LATINA, por José Vasconcelos.—CROQUIS DEL ATARDECER, por María Rosa González.—APUNTES PARA UNA FILOSOFIA O INTERPRETACION DEL PENSAMIENTO, por Antenor Orrego.—EL JUGADOR, por Roberto Latorre.—SE PROHIBE HABLAR AL PILOTO, por César Vallejo.—EL MISERERE DEL SILENCIO, por Fidel A. Zárate.—NACIONALISMO VERDADERO Y NACIONALISMO MENTIROSO, por Manuel A. Seoane.—ORIENTE, BOCETO y ZAMPONAS, por Luis de Rodrigo.—ARTE BURGUES Y ARTE PROLETARIO, por Bela Uitz.—FILM, por Serafín Delmar.—REGIONALISMO Y CENTRALISMO, por José Carlos Mariátegui.—POEMA, por Julián Petrovick.—CANCION DEL MARINERO, por Horacio Masis.—DESTRUCCION, EL CAMINANTE y ALEGRIA Y VERDAD, por Ildefonso Pereda Valdez.—EL PROBLEMA SEXUAL Y EL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO, por Federico Chávez R.—EL POETA DE LOS OJOS DORADOS, por Angéla Ramos.—LA REVOLUCION DEKABRISTA, por Hugo Pesce.—DIBUJOS de María Clemencia, Essquerriloff, Bullen, Carmen Saco, etc. LIBROS Y REVISTAS.—INDICE DE LA NUEVA POESIA HISPANO-AMERICANA. Prólogo de Alberto Hidalgo Vicente Huidobro y Jorge Luis Borges.—CRONICA DE LIBROS. Notas críticas de Miguel Ángel Urquieta, Armando Bazán, Carlos Manuel Cox y J. Eugenio Garro.

SOBRE LA PSICOLOGIA DEL INDIO (1)

POR ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR

El indio es una esfinge de dos caras: con la una mira al pasado y con la otra, al presente, sin cuidarse del porvenir. La primera le sirve para vivir entre los suyos; la segunda, para tratar con los extraños. Ante los primeros se manifiesta como es; ante los segundos, como no querría ser. Bajo el primer aspecto es franco en el trato, solemne en el rito, intransigente en sus prerrogativas, orgulloso en la función de sus cargos, déspota en el mando, celoso en sus fueros, recto e incorruptible en la justicia, transigente en el honor, despiadado en la venganza, breve y altisonante en la oratoria, terriblemente lógico en la controversia, amo y señor en el hogar.... Bajo el segundo, hipócrita, taimado, receloso, falso, interesado, venal, negligente, sórdido. Esta dualidad es la que norma su vida, la que lo exhibe bajo esta doble personalidad, que unas veces desorienta e induce al error y otras, hace renunciar a la observación por creerle impenetrable.

Una cosa es, pues, el indio en su *ayllu*, en su comunidad, en su vida íntima y otra en la urbe del *misti*, en sus relaciones con él, como criado suyo o como hombre libre. Es así como debe ser apreciado este ideario, algunos de cuyos juicios podrían parecer falsos o contradictorios.

10.—El indio campesino no sabe mendigar, tal vez sí porque su moral le dice que mejor que pedir es robar, o coger lo que encuentra al alcance de su mano.

20.—Como cualquier cosa le basta para la vida, no conoce el lujo de la superfluo.

30.—Jamás confía en el *misti* aunque viva con él cien años, a no ser que se le identifique, pues el indio es pronto a la desconfianza y por cualquier motivo.

40.—Como es hermético con el *misti*, le oculta a todo trance sus hechicerías y supersticiones y preferiría dejarse matar a descubrirle las sombrías ritualidades de sus creencias religiosas.

50.—Ignora el consuelo de la intimidad y la fruición de la confianza. Quizás por esto es tan propenso a la melancolía y al silencio.

60.—Es solícito en los negocios propios y descuidado con los ajenos.

70.—Estima a su yunta más que a su mujer y a sus carneros más que a sus hijos.

80.—Es exacto y duro en el cobro y tardo y socarrón en el pago.

90.—Su culto es superstición y sólo lo aprecia por el número y calidad de las fiestas que motiva y por los placeres materiales que le procura.

10.—De los diez artículos del decálogo los únicos que comprende son el 5º y el 8º, pero desprecia el primero y se ríe del segundo.

11.—No sabe dar, pero sí pedir, y cuando dá, dá poco y en cambio pide mucho.

12.—Siempre que tiene ocasión roba y si no la tiene la crea o la aguarda. Para eso tiene dos armas poderosas e irresistibles: la paciencia y el disimulo.

13.—No se casa por amor sino por cálculo. Más que el alma o el cuerpo de su compañera lo que le interesa es su salud, su fuerza y su dote.

14.—Cuando mira arriba u oblicuamente hay que desconfiar de sus manos y de sus piés.

15.—Como caminante prefiere la línea recta, pero en la vida todo lo hace tortuosamente. Por eso es difícil saber qué quiere y dónde va.

16.—En la mayoría de los casos pospone la mujer legítima a la manceba y sabe obrar el milagro de hacerlas comer en el mismo plato y que la primera sirva solícita a la segunda.

17.—Desprecia a la concubina del cura, a la que llama mula despectivamente, pero más desprecia a un cura sin manceba.

18.—Cuando besa una mano es cuando más cerca está de morderla.

19.—Al observar parece que dormita, pero lo que hace en realidad es ver crecer la yerba.

20.—Cuando roba sonríe y se torna zorro para despistar; cuando le roban ruge y se torna perro para descubrir.

21.—Al regalar vende; al vender escatima.

22.—Es sobrio en su mesa y voraz en la ajena.

23.—Cuando comete un crimen lo niega, en el juzgado, no tanto por pudor sino por atavismo; pero una vez libre de la cárcel, lo confiesa, lo grita y se jacta de él orgullosamente, olvidando que en ese hecho puso más traición que valentía.

24.—Se hace repetir siempre la pregunta del juez para darse tiempo en la respuesta, y al darla miente con la boca y se desmiente con los ojos.

25.—No conoce la miseria porque todo le sobra.

26.—La muerte de un hijo la festeja una semana, riendo y bebiendo, *chacchando* y bailando; la de su vaca, lo exaspera, lo entenebrece y lo hace llorar un mes y lamentarse un año.

27.—Una vez que ha aprendido a leer y escribir menosprecia y explota a su raza. Indio letrado, indio renegado.

28.—El mayor enemigo del indio es el indio mismo.

29.—Cuando Gonzalez Prada dijo que la trinidad embrutecedora del indio la componían el cura, el gobernador y el juez de paz se le olvidó el indio tinterillo.

30.—Como desdeña la honra, pues le basta su propia estimación, no tiene escrúpulo en negociar con el agravio.

31.—Cuando cobra, dos y dos son tres; cuando paga, dos y dos son cinco.

32.—Si viaja por su cuenta todo es cuesta abajo; si por la ajena todo es cuesta arriba. En el primer caso se olvida hasta del tiempo y del estómago; en el segundo, las horas le parecen días y a lo mejor se detiene, atisba y huye.

33.—Su impasibilidad ante el peligro asombra. Podría creerse temeridad y sólo es indolencia. Por eso antes que mejorar la senda que trafica prefiere rodear por un abismo cincuenta años.

34.—Es un gran actor. Frente al hombre de otras razas simula, solemne e insuperable, la comedia de la humildad y la tragedia de la servidumbre.

(1) Breve síntesis psicológica del indio huanuqueño, deducida de mis observaciones, durante los cinco años y medio que fuí juez de la instancia de la provincia de Huánuco.

35—Recibe con hipócrita complacencia lo que le dan, aunque en el fondo lo desprecia por sentirse mancillado, y codicia hasta el crimen lo que le niegan o no puede conseguir honradamente.

36—Tiene una idea mezquina del bien y una muy exagerada del mal.

37—La amabilidad lo alarma y solivianta; el rigor lo aquieta y disciplina.

38—El indio es schopenhauerista, pues tiene con Schopenhauer un punto de contacto: el pesimismo, con la diferencia que en éste es teoría y vanidad y en el indio, experiencia y desdén.

39—La vida no es para él ni bien ni mal: es una triste realidad.

40—Su mejor libro de sabiduría es la coca. La coca es su biblia, es guía de su alma y salud de su cuerpo.

41—Ama la rutina y desdén la comodidad. Por eso odia el automóvil y ama a la bestia de carga.

42—Sólo, es tímido; acompañado, audaz. Necesita del contacto de la banda para vibrar y de la voz del jefe para embestir. Y cuando embiste es feroz, vandálico, incontenible. Su valor colectivo es mastodóntico. Por ese fué ayer conquistador y hoy un gran soldado. Con cien mil hombres de estos, bien dirigidos y militarizados, tiene el Perú para reírse de las hegemonías suramericanas.

43—Como es atávicamente guerrero, aprende fácilmente á tascar el freno de la disciplina, y una vez militarizado supera al costeño y sabe pelear solo y hacerse matar por su bandera. Ejemplo de ello: Aparicio Pomares.

44—Su gran amor es la tierra. Por defender el más ínfimo pedazo gasta imperturbable su fortuna; pero no en obsequio a su derecho, sino por odio a su contrincante, y antes que ver su propiedad en manos de éste prefiere verla en las de su defensor.

45—Cuando gana el pleito se siente feliz y lo festeja ruidosamente, aunque lo ganado se le haya escurrido por entre la criba de la defensa.

46—Todo indio tiene en el alma un leguleyo y en la conciencia una resma de papel sellado.

47—Estima la defensa más que por las razones que contiene, por el número y extensión de los recursos.

48—Cómo testigo es poco o nada fehaciente, aún sin quererlo. Vé de golpe el cuadro, o el asunto, pero no los detalles. Puede dar razón del delincuente, pero nó describirlo. Al declarar libran en su conciencia una batalla la verdad y la mentira, y cuando aquella vence nunca la dice toda entera.

49—Como delincuente es insuperable en la coartada y abrumador en las citas. En la confesión, impenetrable, como un erizo, y simula diestramente el papel de víctima.

50—En la instrucción se exhibe aparatosamente. Usa de una mise en escene llamativa, impresionante. Como víctima, explota el espectáculo conmovedor de la sangre, retarda su restañamiento y curación y no se despoja de su traje desgarrado y nauseabundo mientras el juez no le interroga y lo zarandea el tinterillo veinte veces entre la escribanía y el juzgado. Como culpable, se anticipa a quejarse contra su víctima y va hasta inferirse pequeñas heridas para imputárselas a ésta.

51—Es combativo. Su vida es un combate desde que nace hasta que muere. Lucha a brazo partido con la naturaleza, con su vecino, con la autoridad, con el gamonal, con el enganchador, con el juez de paz, con el cura, con el gendarme y hasta con la mujer que desea, pues para él amor es pleito y la posesión, acto de violencia.

52—Es un gran amoroso de la tierra y un gran adorador del terruño. Es, pues, un patriota, aunque su patriotismo es de radio tan pequeño que no pasa del círculo de su comunidad o de su pueblo. Pero ensanchadle el círculo hasta el mar y el indio bajará hasta él a defender todo lo que hay dentro heroicamente.

53—Parece débil y quebradizo y tiene la flexibilidad del junco, la elasticidad del puma, la resistencia y sobrie-

dad del camello y la fuerza nerviosa del cóndor. Bien llamada de bronce su raza.

54—Como no ha leído más libro que el de la Naturaleza su potencia visual abarca las cumbres y sondea los abismos. Cada uno lleva latentes en los ojos los prodigios de puntería de Guillermo Tell.

55—Como juez de paz desdeña nuestra justicia y está pronto a dársela a quien mejor le pague. Como *yaya* su justicia es ciega, incorruptible, de una austeridad feroz.

56—Como simple miembro de la comunidad roba si puede; como *yaya* no perdona al ladrón. Le aplica inflexiblemente el *ushanan-jampi*.

57—Trabaja con amor por cuenta propia y con odio por la ajena.

58—En religión es ecléctico; en política, aristotélico. Está convencido de que unos nacen para gobernar y otros para obedecer.

59—En el matrimonio comienza casi siempre por el fin y acaba por el principio. Primero posee y después conviene. La posesión es una prueba; la bendición del cura una ratificación. Y es que el indio no se obliga a nada apriorísticamente sino por convencimiento.

60—Si la mujer le sale buena siente la satisfacción de haber hecho un buen negocio; si mala, rumia a solas la vergüenza de su desacierto y se limita a pedirle a la brutalidad de sus puños lo que la sabiduría de la coca no quiso darle.

61—El indio, como el hombre de todos los tiempos y de todas la civilizaciones, padece también el yugo de la superstición: la del cocaísmo, a la que somete todo y todo lo pospone.

62—La *chaccha* es para él un goce; la *catipa*, una oración. En la *chaccha* el indio es una bestia que rumia; en la *catipa*, un alma que cree.

63—La filosofía del indio está en su *huallqui*. El *huallqui* es para él arca de la alianza y caja de Pandora.

64—La coca es una biblia, una biblia verde de millares de hojas, en cada una de las cuales duerme un salmo de paz. Es el sello de todos sus pactos, el auto sacramental de todas sus fiestas, el manjar de todas sus bodas, el consuelo de todos sus duelos y tristezas, la salva de todas sus alegrías, el incienso en el altar de sus supersticiones, el tributo de todos sus fetichismos, el remedio de todas sus enfermedades, la hostia de todos sus cultos.

65—La mayor afrenta para el indio es el *jitarishum*, la expulsión de la comunidad. El *jitarishum* lo segrega, lo borra del *maranshay* para apuntarlo luego en el índice de los reprobos.

66—El *jitarishum* significa para el indio no solo perpetuidad sino muerte civil y expropiación, es decir, su conversión en mostrenco, que es el mayor agravio que puede inferírsele.

67—El indio es una concreción andina. Adherido a su terruño es férreo y dinámico; tiene en alto grado la virtud de Anteó; lejos de él, lo corroe el cáncer de la nostalgia.

68—Como todos los seres secularmente perseguidos y hostilizados, es simulador y mimetista frente al peligro. Sus danzas son en gran parte trasunto de esta característica. Pero en el fondo el indio es pacífico, más pastoril y agricultor que guerrero y vandálico.

69—Tiene en alto grado el sentimiento de la independencia, no solo por obra del medio, sino por obra de la misma servidumbre en que ha vivido tantos siglos.

70—Es inhospitalario, pero esto no es culpa suya sino de la tradición, de la que el indio es un esclavo. La hospitalidad es fruto de pueblos en que el peregrinaje y la mendicación fueron una virtud. Por eso cuando el indio viaja, lleva siempre lo indispensable, acampa en cualquier sitio y tiene el orgullo de no necesitar de los demás. Mirada así su inhospitalidad, deja de ser un defecto para convertirse en una cualidad de su raza.

LAS BODAS DE LA MARTINA

En una esquina de la noche
está danzando
la bandera de fuego del festejo

Quiebran las sombras
como látigos
20 ojotas borrachas

EL CHARANGO SALE A GRITAR A LA PUERTA

se ha casado la Martina

Las estrellas como avispas sobre las fogatas

El kolli
de la quebrada
se ahoga dentro la noche

La Martina sabía removerle las venas con los ojos

El ayllu se ha olvidado de la HELADA

Toda la noche la música sobre los cerros
como sankayos
como clavelinas

P U M P U M P U M P U M

Ahora es el bombo que levanta terrales de alegría

EL CUARTO ESTA ALUMBRADO DE GRITOS

La Martina le ha cosido la boca al Inocencio

Tienen las venas hinchadas de pitos y tamboriles

En la parroquia han temblado como las totoras

Se les fugaron los ojos
con el incienso
por la claraboya

En el camino querían prenderse de los gorriones

De mædrugada la Martina encontraba al Inocencio entre los riscos

d e s

e n r e d a n d o l a
m a ñ a n a

y se iban cuesta arriba

DEJABAN ARDIENDO EL CERRO

P U M P U M P U M P U M

Los novios están bailando un huaiño de llamaradas

Las indias quiebran hojas de alcohol entre las manos

LA MARTINA LA MARTINA LA MARTINA
LA MARTINA LA MARTINA LA MARTINA
La Martina La Martina La Martina
l a m a r t i n a

EL ALBA ESTA CANTANDO EN LAS VERTIENTES

Puno.

O R I E N T E B O C E T O

Tiendo hacia tí el puente de mis alegrías,
me vienen tibias bocanadas de aire.
En qué casa distante
estarán amasando
un pan de corazones.

Yá podemos reír como la brisa
y restregarnos las mejillas
en esta mañanita
de mejillas
f r e s c a s.

A C E L E R A D A M E N T E
nos entregan las rutas
sus besos femeninos.

Qué baño de palomas
m o r a d a s
vamos a darnos luego
en los ojos campestres.

A P U R A

A P U R A

APURA HERMANO

en el fogón amigo
los buenos
leños chisporrotean bienvenidas.

Si estos arcos de ladrillos bermejos
FUERAN LOS MISMOS
que traspusiéramos
todos
los
días...

Z A M P O Ñ A S

Habitante señero
de la gruta nevada
v i j i l a
el clamor de los riscos

SE HAN DESPLOMADO YA LAS MIL ALAS DE LOS
(VIENTOS
en el desfiladero.

Está blando el corazón de mi puna
z a m p o ñ a s
z a m p o ñ a s

DE LOS CARRIZOS HA VERTIDO SANGRE
CUANTAS VECES SE HABRA DECAPITADO EL SI-
(LENCIO.

Qué mal se ván cerrando
en la noche
LAS HERIDAS DE SOL
què mal.....

Mañana enloquecida, flechas incendiarias.
Mañana en las retinas.
Ave de presa frente al espejo de los ojos
y buído taladro de las almas.
Con mi atado de Tiempo a las espaldas,
soy un nudo de sangres
y voy cargando siglos.
Tambalea mi paso en crispatura de vuelo.
Cuando me inclino a verme el corazón
me cae de la frente un sudor de pensamientos.

Soy de la estirpe que lleva las sienas
tachonadas de espinas,
pero tengo en los labios un rictus volteriano
por donde mana el zumo de los besos.
Enjuto como un árbol desgajado;
y como un árbol, sin miedo de darse a los vientos
y al fruto y al mordisco de la tierra.

Astillas de sol me clavan el pecho
cuando laten las emociones bajo mi carne.
Yo soy de los que saben el verbo del silencio
y tienden los sentidos a la Naturaleza.
Mis neuronas atalayan
los trepidantes saltos del planeta.
Voy dando tumbos hasta mis orbes interiores.

Mi faz es un boceto, enfebrecido, del Greco:
ya todos los destellos se acunan a mis ojos,
ya domo la jauría de las sensaciones.
Sobre mi cráneo raro
flamea la cobriza nube de los cabellos,
mientras la frente escala el infinito.

Nudo de sangres, vértice
Algún I N K A remoto de perfil mitológico
acaso un visigodo de gesta.
YO MARCHO A LA CONQUISTA DE LOS VIRGENES
CERCADO DE MONTAÑAS (CAMINOS
Y CON MI ARPA DE NERVIOS.

LUIS DE RODRIGO

1926



REGIONALISMO Y CENTRALISMO

POR JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

¿Cómo se plantea, en nuestra época, la cuestión del regionalismo? En algunos departamentos, sobre todo en los del sur, es demasiado evidente la existencia de un sentimiento regionalista. Pero las aspiraciones regionalistas son imprecisas, indefinidas; no se concretan en categóricas y vigorosas reivindicaciones. El regionalismo no es en el Perú un movimiento, una corriente, un programa. No es sino la expresión vaga de un malestar y de un descontento.

Esto tiene su explicación en nuestra realidad económica y social y en nuestro proceso histórico. La cuestión del regionalismo se plantea, para nosotros, en términos nuevos. No podemos ya conocerla y estudiarla con la ideología jacobina o radicaloide del siglo XIX.

Me parece que nos pueden orientar en la exploración del tema del regionalismo las siguientes proposiciones:

1a.—La polémica entre federalistas y centralistas, es una polémica superada y anacrónica como la controversia entre conservadores y liberales. Teórica y prácticamente, la lucha se desplaza del plano exclusivamente político a un plano social y económico. A la nueva generación no le preocupa en nuestro régimen lo *formal*—el mecanismo—sino lo *sustancial*—la estructura.

2a.—El federalismo no aparece en nuestra historia como una reivindicación popular, sino más bien como una reivindicación del gamonalismo y de su clientela. No la formulan las masas indígenas. Su proselitismo no desborda los límites de la pequeña burguesía de las antiguas ciudades coloniales.

3a.—El centralismo se apoya en el caciquismo y el gamonalismo regionales, dispuestos, intermitentemente, a sentirse o decirse federalistas. La tendencia federalista recluta sus adeptos entre los caciques o gamonales en desgracia ante el poder central.

4a.—Uno de los vicios de nuestra organización política es, ciertamente, su centralismo. Pero la solución no reside en un federalismo de raíz e inspiración feudales. Nuestra organización política y económica necesita ser íntegramente revisada y transformada.

5a.—Es difícil definir y demarcar en el Perú regiones existentes históricamente como tales. Los departamentos descienden de las artificiales intendencias del virreinato. No tienen por consiguiente una tradición ni una realidad genuinamente emanadas de la gente y la historia peruanas.

La idea federalista no muestra en nuestra historia raíces verdaderamente profundas. El único conflicto ideológico, el único contraste doctrinario de la primera media centuria de la república es el de conservadores y liberales, en el cual no se percibe la oposición entre la capital y las regiones sino el antagonismo entre los "encomenderos" o latifundistas, descendientes de la feudalidad y la aristocracia coloniales, y el *demos* mestizo de las ciudades, heredero de la retórica liberal de la Independencia. Esta lucha trasciende, naturalmente, al sistema administrativo. La constitución conservadora de Huancayo, suprimiendo los municipios, expresa la posición del conservantismo ante la idea del "*self-government*". Pero, así para los conservadores como para los liberales de entonces, la centralización o la descentralización administrativa no ocupa el primer plano de la polémica. Posteriormente, cuando los antiguos "encomenderos" y aristócratas, unidos a algunos comerciantes enriquecidos por los contratos y negocios con el Estado, se convierten en clase capitalista, y reconocen que el ideario liberal se conforma más con los intereses y las necesidades del capitalismo que el ideario aristocrático, la descen-

tralización encuentra propugnadores más o menos platónicos lo mismo en uno que en otro de los dos bandos políticos. Conservadores o liberales, indistintamente, se declaran relativamente favorables o contrarios a la descentralización. Es cierto que, en este nuevo período, el conservantismo y el liberalismo, que ya no se designan siquiera con estos nombres, no corresponden tampoco a los mismos intereses ni a los mismos impulsos de clase. (Los ricos en ese curioso período, devienen un poco liberales; las masas se vuelven, por el contrario, un poco conservadoras.)

Mas, de toda suerte, el caso es que el caudillo civilista Manuel Pardo, bosqueja una política descentralizadora con la creación en 1873 de los concejos departamentales y que, años más tarde, el caudillo demócrata, Nicolás de Piérola,—político y estadista de mentalidad y espíritu conservadores aunque, en apariencia insinúen lo contrario sus condiciones de agitador y demagogo—inscribe o acepta en la "declaración de principios" de su partido la siguiente tesis: "Nuestra diversidad de razas, lenguas, clima y territorio, no menos que el alejamiento entre nuestros centros de población, reclaman desde luego, como medio de satisfacer nuestras necesidades de hoy y de mañana, el restablecimiento de la forma federativa; pero en las condiciones aconsejadas por la experiencia de ese régimen en pueblos semejantes al nuestro y por las peculiares del Perú".

Después del 95 las declaraciones anti-centralistas se multiplican. El partido liberal de Augusto Durand se pronuncia a favor de la forma federal. El partido radical no ahorra ataques ni críticas al centralismo. Y hasta aparece, derrepente, como por ensalmo, un partido federal. La tesis centralista resulta entonces exclusivamente sostenida por los civilistas que en 1873 se mostraron inclinados a actuar una política descentralizadora.

Pero toda ésta era una especulación teórica. En realidad, los partidos no sentían urgencia de liquidar el centralismo. Los federalistas sinceros, además de ser muy pocos, distribuidos en diversos partidos, no ejercían influencia efectiva sobre la opinión. No representaban un anhelo popular. Piérola y el partido demócrata, habían gobernado varios años. Durand y sus amigos habían compartido con los demócratas, durante algún tiempo, los honores y las responsabilidades del poder. Ni los unos ni los otros se habían ocupado, en esa oportunidad, del problema del régimen ni de reformar la Constitución.

El partido liberal, después del deceso del precario partido federal y de la disolución espontánea del radicalismo-gonzález—pradista, sigue agitando la bandera del federalismo. Durand se da cuenta de que la idea federalista,—que en el partido demócrata se había agotado en una platónica y mesurada declaración escrita,—puede servirle al partido liberal para robustecer su fuerza en provincias, atrayéndole a los elementos enemistados con el poder central. Bajo, o mejor dicho, contra el gobierno de José Pardo, publica un manifiesto federalista. Pero su política ulterior demuestra, demasiado claramente, que el partido liberal no obstante su profesión de fé federalista, solo esgrime la idea de la federación con fines de propaganda. Los liberales forman parte del ministerio y de la mayoría parlamentaria durante el segundo gobierno de Pardo. Y no muestran, ni como ministros ni como parlamentarios, ninguna intención de reanudar la batalla federalista.

También Billinghamurst,—acaso con mas apasionada convicción que otros políticos que usaban esta plataforma—quería la descentralización. No se le puede reprochar, como a los demócratas y a los liberales, su olvido de este principio en el poder: su experimento gubernamental fué demasiado breve. Pero, objetiva e imparcialmente, no se puede tampoco dejar de constatar que con Billinghamurst llegó

a la presidencia de la república un enemigo del centralismo sin ningún beneficio para la campaña anti-centralista.

A primera vista les parecerá a algunos que esta rápida revisión de la actitud de los partidos peruanos frente al centralismo, prueba que, sobre todo, de la fecha de la declaración de principios del partido demócrata a la del manifiesto federalista del doctor Durand, ha habido en el Perú una efectiva y definida corriente federalista. Pero esto sería contentarse con la apariencia de las cosas. Lo que prueba, realmente, esta revisión es que la idea federalista no ha suscitado ni ardorosas y explícitas resistencias ni enérgicas y apasionadas adhesiones. Ha sido un lema o un principio sin valor y sin eficacia para, por sí solo, significar el programa de un movimiento o de un partido.

Esto no convalida ni recomienda absolutamente el centralismo burocrático. Pero, evidencia que el regionalismo difuso del sur del Perú no se ha concretado, hasta hoy, en una activa e intensa afirmación federalista.

II

REGIONALISMO Y GAMONALISMO

A todos los observadores agudos de nuestro proceso histórico, cualquiera que sea su punto de vista particular, tiene que parecerles igualmente evidente el hecho de que las preocupaciones actuales del pensamiento peruano no son exclusivamente políticas—la palabra "política" tiene en este caso la acepción de "vieja política" o "política burguesa"—sino, sobre todo, sociales y económicas. El "problema del indio", la "cuestión agraria" interesan mucho más a los peruanos de nuestro tiempo que el "principio de autoridad", la "soberanía popular", el "sufragio universal", la "soberanía de la inteligencia" y demás temas del diálogo entre liberales y conservadores. Esto no depende de que la mentalidad política de las anteriores generaciones fuese más abstractista, más filosófica, más *universal*; y de que diversa u opuestamente, la mentalidad política de la generación contemporánea sea—como es—mas realista, mas *peruana*. Depende de que la polémica entre liberales y conservadores se inspiraba, de ambos lados, en los intereses y en las aspiraciones de una sola clase social. La clase proletaria carecía de reivindicaciones y de ideología propias. Liberales y conservadores consideraban al indio desde su plano de clase superior y distinta. Cuando no se esforzaban por eludir o ignorar el problema del indio, se empeñaban en reducirlo a un problema filantrópico o humanitario. En esta época, con la aparición de una ideología nueva que traduce los intereses y las aspiraciones de la masa—la cual adquiere gradualmente consciencia y espíritu de clase—surge una corriente o una tendencia nacional que se siente solidaria con la suerte del indio. Para esta corriente la solución del problema del indio es la base de un programa de renovación o reconstrucción peruana. El problema del indio cesa de ser, como en la época del diálogo de liberales y conservadores, un tema adjetivo o secundario. Pasa a representar el tema capital.

He aquí, justamente, uno de los hechos que, contra lo que suponen e insinúan superficiales y sedicentes nacionalistas, demuestran que el programa que se elabora en la conciencia de esta generación es mil veces mas *nacional* que el que, en el pasado, se alimentó únicamente de sentimientos y supersticiones aristocráticas o de conceptos y fórmulas jacobinas. Un criterio que sostiene la primacía del problema del indio, es simultáneamente, muy humano y muy nacional, muy idealista y muy realista. Y su arraigo en el espíritu de nuestro tiempo está demostrado por la coincidencia entre la actitud de sus propugnadores de dentro y e juicio de sus críticos de fuera. Eugenio d'Ors, verbigracia

LA VIDA DE "AMAUTA" DEPENDE ABSOLUTAMENTE DE LA COOPERACION DE LOS HOMBRES IDEALISTAS Y HONRADOS DEL PERU

P O E M A

Cuando venga la MAÑANA
con su linterna eléctrica

a robarse

el bello poema de la noche
si que haré esperar a la hora

hasta al segundo

para tatuar mi imagen
en los ojos brasileiros

de la amada

que nunca acaba de llegar
y que siempre se promete

en todas las mujeres

como una comunicación marciana

hasta hacerme amar la distancia

eslabonada

de

esperanzas

JULIAN PETROVICK

Este profesor español cuyo pensamiento es tan estimado y aún super-estimado por quienes en el Perú identifican nacionalismo y conservantismo, ha escrito con motivo del centenario de Bolivia: "En ciertos pueblos americanos especialmente, creo ver muy claro cuál debe ser, cuál es, la justificación de la independencia, según la ley del Buen Servicio; cuáles son, cuáles deben ser el trabajo, la tarea, la obra, la misión. Creo, por ejemplo, verlos de este modo en su país. Bolivia tiene, como tiene el Perú, como tiene Méjico, un gran problema local—que significa a la vez, un gran problema universal.—Tiene el problema del indio; el de la situación del indio ante la cultura. ¿Que hacer con esta raza? Se sabe que ha habido, tradicionalmente, dos métodos opuestos. Que el método sajón ha consistido en hacerla retroceder, en diezmarla, en, lentamente, exterminarla. El método español, al contrario, intentó la aproximación, la redención, la mezcla. No quiero decir ahora cuál de los dos métodos debe preferirse. Lo que hay que establecer con franca entereza es la obligación de trabajar con uno o con el otro de ellos. Es la imposibilidad moral de contentarse con una línea de conducta que esquite simplemente el problema, y tolere la existencia y pululación de los indios al lado de la población blanca, sin preocuparse de su situación, mas que en el sentido de aprovecharla—egoísta, avara, cruelmente—para las miserables faenas obscuras de la fatiga y de la domesticidad".

No me parece ésta la ocasión de contradecir el concepto de Eugenio d'Ors sobre la oposición, respecto del indio, entre el presunto humanitarismo del método español y la implacable voluntad de exterminio del método sajón. (Probablemente para Eugenio d'Ors el método español está representado por el generoso espíritu del padre de las Casas y nó por la política de la conquista y del virreinato totalmente impregnada de prejuicios adversos no solo al indio sino hasta al mestizo). En la opinión de Eugenio d'Ors no quiero señalar mas que un testimonio reciente de la igualdad con que interpretan el mensaje de la época los agnostas iluminados y los espectadores inteligentes de nuestro drama histórico.

...tada la prioridad del debate del "problema del indio" y de la "cuestión agraria" sobre cualquier debate relativo al mecanismo del régimen más que a la estructura del Estado, resulta absolutamente imposible considerar la cuestión del regionalismo o, más precisamente, de la descentralización administrativa, desde puntos de vista no subordinados a la necesidad de solucionar de manera radical y orgánica los dos primeros problemas. Una descentralización, que no se dirija hacia esta meta, no merece ya ser ni siquiera discutida.

Y bien, la descentralización en sí misma, la descentralización como reforma simplemente política y administrativa, no significaría ningún progreso en el camino de la solución del "problema del indio" y del "problema de la tierra", que, en el fondo, se reducen a un único problema. Por el contrario, la descentralización, actuada sin otro propósito que el de otorgar a las regiones o a los departamentos una autonomía más o menos amplia, aumentaría el poder del gamonalismo contra una solución inspirada en el interés de las masas indígenas. Para adquirir esta convicción, basta preguntarse qué casta, qué categoría, qué clase se opone a la redención del indio. La respuesta no puede ser sino una y categórica: el gamonalismo, el feudalismo, el caciquismo. Por consiguiente, ¿cómo dudar de que una administración regional de gamonales y de caciques, cuanto más autónoma tanto más sabotaría y rechazaría toda efectiva reivindicación indígena?

No caben ilusiones. Los grupos, las capas sanas de las ciudades no conseguirían prevalecer jamás contra el gamonalismo en la administración regional. La experiencia de más de un siglo es suficiente para saber a qué atenerse respecto a la posibilidad de que, en un futuro cercano, llegue a funcionar en el Perú un sistema democrático que asegure, formalmente al menos, la satisfacción del principio jacobino de la "soberanía popular". Las masas rurales, las comunidades indígenas, en toda caso, se mantendrían extrañas al sufragio y a sus resultados. Y, en consecuencia, aunque no fuera sino porque los ausentes no tienen nunca razón —*les absents ont toujours tort*— los organismos y los poderes que se crearían "electivamente", pero sin su voto, no podrían ni sabrían hacerles nunca justicia. ¿Quién tiene la ingenuidad de imaginarse a las regiones,—dentro de su realidad económica y política presente— regidas por el "sufragio universal"?

Tanto el sistema de "concejos departamentales" del presidente Manuel Pardo como la república federal preconizada en los años de Augusto Durand y otros asertores de la "reforma", no han representado ni podían representar otra cosa que una aspiración del gamonalismo. Las "concejos departamentales", en la práctica, transferían a los caciques del departamento una suma de funciones que detenta el poder central. La república federal, aproximadamente, habría tenido la misma función y la misma eficacia.

Tienen plena razón las regiones, las provincias, cuando condenan el centralismo, sus métodos y sus instituciones. Tienen plena razón cuando denuncian una organización que concentra en la capital la administración de la república. Pero no tienen razón absolutamente cuando, engañadas por un miraje, creen que la descentralización bastaría para resolver sus problemas esenciales. El gamonalismo dentro de la república central y unitaria, es el aliado y el agente de la capital en las regiones y en las provincias. De todos los defectos, de todos los vicios del régimen central, el gamonalismo es solidario y responsable. Pues no, si la descentralización no sirve sino para colocar, dentro del marco del dominio de los gamonales, la administración regional y el régimen local, la sustitución de un régimen por otro no aporta ni promete el remedio de ningún mal profundo.

Luis E. Valcárcel me escribe que está en el empeño de demostrar "la supervivencia del Inkario sin el Inka". He ahí un estudio mucho más trascendente que el de los superados temas de la vieja política. He ahí también un tema que confirma la aserción de que las preocupaciones

de nuestra época no son superficial y exclusivamente políticas sino, principalmente, económicas y sociales. El empeño de Valcárcel toca en lo vivo de la cuestión del indio y de la tierra. Busca la solución no en el gamonal sino en el "ayllu".

III

LA REGION EN LA REPUBLICA

Llegamos a uno de los problemas sustantivos del regionalismo: la definición de las regiones. Me parece que nuestros regionalistas de antiguo tipo no se lo han planteado nunca seria y realísticamente, omisión que acusa el abstractismo y la superficialidad de su tesis. Ningún regionalista inteligente pretenderá que las regiones están demarcadas por nuestra organización política, esto es que las "regiones" son los "departamentos". El departamento es un término político que no designa una realidad y menos aún una unidad económica e histórica. El departamento, sobre todo, es una convención que no corresponde sino a una necesidad o un criterio funcional del centralismo. Y no concibo un regionalismo que condene abstractamente el régimen centralista sin objetar concretamente su peculiar división territorial. El regionalismo se traduce lógicamente en federalismo. Se precisa, en todo caso, en una fórmula concreta de descentralización. Un regionalismo que se contente con la autonomía municipal no es un regionalismo propiamente dicho. Como escribe Herriot, en el capítulo que en su libro "Crear" dedica a la reforma administrativa, "el regionalismo superpone a departamento y a la comuna un órgano nuevo: la región".

Pero este órgano no es nuevo sino como órgano político y administrativo. Una región no nace del Estatuto político de un Estado. Su biología es más complicada. La región tiene generalmente raíces más antiguas que la nación misma. Para reivindicar un poco de autonomía de ésta, necesita precisamente existir como región. En Francia nadie puede contestar el derecho de la Provenza, de la Alsacia Lorena, de la Bretaña, etc. a sentirse y llamarse regiones. No hablemos de España donde la unidad nacional es menos sólida ni de Italia donde es menos vieja. En España y en Italia las regiones se diferencian netamente por la tradición, el carácter, la gente y hasta la lengua.

El Perú según la geografía física, se divide en tres regiones: la costa, la sierra y la montaña. (En el Perú lo único que se halla bien definido es la naturaleza). Y esta división no es solo física. Trasciende a toda nuestra realidad social y económica. La montaña, sociológica y económicamente carece aún de significación. Puede decirse que la montaña, o mejor dicho la floresta, es un dominio colonial del Estado Peruano. Pero la costa y la sierra, en tanto, son efectivamente las dos regiones en que se distingue y separa, como el territorio, la población. (1) La sierra es indígena; la costa es española o mestiza, (como se prefiera calificarla ya que las palabras "indígena" y "española" adquieren en este caso una acepción muy amplia). Repito aquí lo que escribí en un artículo sobre un libro de Valcárcel: "La dualidad de la historia y del alma peruanas, en nuestra época, se precisa como un conflicto entre la forma histórica que se elabora en la costa y el sentimiento indígena que sobrevive en la sierra hondamente enraizado en la naturaleza. El Perú actual es una formación costeña. La actual peruanidad se ha sedimentado en la tierra baja. Ni el español ni el criollo supieron ni pudieron conquistar los Andes. En los Andes, el español no fué nunca sino un pionnier o un misionero. El criollo lo es también hasta que el ambiente andino extingue en él al conquistador y crea, poco a poco, un indígena".

La raza y la lengua indígenas, desalojadas de la costa por la gente y la lengua españolas, aparecen hurañamente refugiadas en la sierra. Y por consiguiente en la sierra se conciertan todos los factores de una regionalidad

si nó de una nacionalidad. El Perú costeño, heredero de España y de la conquista, domina desde Lima al Perú serrano; pero no es demográfica y espiritualmente asaz fuerte para absorberlo. La unidad peruana está por hacer; y no se presenta como un problema de articulación y convivencia, dentro de los confines de un Estado único, de varios antiguos pequeños estados o ciudades libres. En el Perú el problema de la unidad es mucho mas hondo, porque no hay aquí que resolver una pluralidad de tradiciones locales o regionales sino una dualidad de raza, de lengua y de sentimiento, nacida de la invasión y conquista del Perú autóctono por una raza extranjera que no ha conseguido fusionarse con la raza indígena ni eliminarla ni absorverla.

El sentimiento regionalista, en las ciudades o circunscripciones donde es más profundo, donde no traduce solo un simple descontento de una parte del gamonalismo, se alimenta evidente, aunque inconscientemente, de ese contraste entre la costa y la sierra. El regionalismo cuando responde a estos impulsos, más que un conflicto entre la capital y las provincias, denuncia el conflicto entre el Perú costeño y español y el Perú serrano é indígena.

Pero, definidas así las regionalidades, o mejor dicho, las regiones, no se avanza nada en el examen concreto de la descentralización. Por el contrario, se pierde de vista esta meta, para mirar a una mucho mayor. La sierra y la costa, geográfica y sociológicamente son dos regiones; pero no pueden serlo política y administrativamente. Las distancias inter-andinas son mayores que las distancias entre la sierra y la costa. El movimiento espontáneo de la economía peruana trabaja por la comunicación trasandina. Solicita la preferencia de las vías de penetración sobre las vías longitudinales. El desarrollo de los centros productores de la sierra depende de la salida al mar. Y todo programa positivo de descentralización tiene que inspirarse, principalmente, en las necesidades y en las direcciones de la economía nacional. El fin histórico de una descentralización no es secesionista sino, por el contrario, unionista. Se descentraliza no para separar y dividir a las regiones sino para asegurar y perfeccionar su unidad dentro de una convivencia mas orgánica y menos coercitiva. Regionalismo no quiere decir separatismo.

Estas constataciones conducen, por tanto, a la conclusión de que el carácter impreciso y nebuloso del regionalismo peruano y de sus reivindicaciones no es sino una consecuencia de la falta de regiones, bien definidas.

Uno de los hechos que más vigorosamente sostienen y amparan esta tesis me parece el hecho de que el regionalismo no sea en ninguna parte tan sincera y profundamente sentido como en el Sur y, mas precisamente, en los departamentos del Cuzco, Arequipa, Puno y Apurímac. Estos departamentos constituyen la mas definida y orgánica de nuestras regiones. Entre estos departamentos el intercambio y la vinculación mantienen viva una vieja unidad: la heredada de los tiempos de la civilización incaica. En el sur la "región" reposa solidamente en la piedra histórica. Los Andes son sus bastiones.

El sur es fundamentalmente serrano. En el sur, la costa se estrecha. Es una exigua y angosta faja de tierra, en la cual el Perú costeño y mestizo no ha podido asentarse fuertemente. Los Andes avanzan hacia el mar convirtiendo la costa en una estrecha cornisa. Por consiguiente, las ciudades no se han formado en la costa sino en la sierra. En la costa del sur no hay sino puertos y caletas. El sur ha podido conservarse serrano, si nó indígena, a pesar de la conquista, del virreinato y de la república.

Hacia el norte, la costa se ensancha. Deviene, económica y demográficamente, dominante. Trujillo, Chiclayo, Piura son ciudades de espíritu y tonalidad españolas. El tráfico entre estas ciudades y Lima es fácil y frecuente. Pero lo que más las aproxima a la capital es la identidad de tradición y de sentimiento.

En un mapa del Perú, mejor que en cualquier confusa o abstracta teoría, se encuentra así explicado el regionalismo peruano.

El régimen centralista divide el territorio en departamentos; pero acepta o emplea, a veces, una división mas general; la que agrupa los departamentos en tres grupos: Norte, Centro y Sur. La Confederación Perú-Boliviana de Santa Cruz seccionó el Perú en dos mitades. No es, en el fondo, mas arbitraria y artificial que esa demarcación la de la república centralista. Bajo la etiqueta de Norte, Sur y Centro se reune departamentos o provincias que no tienen entre sí ningún contacto. El término "región" aparece aplicado demasiado convencionalmente.

Ni el Estado ni los partidos han podido nunca, sin embargo, definir de otro modo las regiones peruanas. El partido demócrata, a cuyo federalismo teórico ya me he referido, aplicó su principio federalista en su régimen interior, colocando su comité central sobre tres comités regionales, el del norte el del centro y el del sur. (Del federalismo de este partido se podría decir que fué un federalismo de uso interno) Y la reforma constitucional de 1919, al instituir los congresos regionales, sancionó la misma división.

Pero esta demarcación como la de los departamentos, corresponde característica y exclusivamente a un criterio centralista. Es una opinión o una tesis centralista. Los regionalistas no pueden adoptarla sin que su regionalismo aparezca apoyado en premisas y conceptos peculiares de la mentalidad metropolitana. Todas las tentativas de descentralización han adolecido, precisamente, de este vicio original.

IV

DESCENTRALIZACIÓN CENTRALISTA

Las formas de descentralización ensayadas en la historia de la república han adolecido del vicio original de representar una concepción y un diseño absolutamente centralistas. Los partidos y los caudillos han adoptado varias veces, por oportunismo, la tesis de la descentralización. Pero, cuando han intentado aplicarla, no han sabido ni han podido moverse fuera de la práctica centralista.

Esta gravitación centralista se explica perfectamente. Las aspiraciones regionalistas no constituían un programa concreto, no proponían un método definitivo de descentralización o autonomía, a consecuencia de traducir, en vez de una reivindicación popular, un sentimiento feudalista. Los gamonales no se preocupan sino de acrecentar su poder feudal. El regionalismo era incapaz de encontrar una fórmula propia. No acertaba, en el mejor de los casos, a balbucear la palabra federación. Por consiguiente, la fórmula de descentralización resultaba un producto típico de la capital.

La capital no ha defendido nunca con mucho ardimiento ni con mucha elocuencia, en el terreno teórico, el régimen centralista; pero, en el campo práctico, ha sabido y ha podido conservar intactos sus privilegios. Teóricamente no ha tenido demasiada dificultad para hacer algunas concesiones a la idea de la descentralización administrativa. Pero las soluciones buscadas a este problema han estado vaciadas siempre en los moldes del criterio y del interés centralistas.

Como el primer ensayo efectivo de descentralización se clasifica el experimento de los concejos departamentales instituidos por la ley de municipalidades de 1873. (El experimento federalista de Santa Cruz, demasiado breve, queda fuera de este estudio, más que por su fugacidad, por su carácter de concepción supranacional impuesto por un estadista cuyo ideal era, fundamentalmente, la unión del Perú y Bolivia).

Los concejos departamentales que se abren no solo en su factura sino en su inspiración, su espíritu centralista. El modelo de la nueva institución había sido buscado en Francia, esto es en la nación del centralismo a ultranza.

Nuestros legisladores pretendieron adaptar al Perú, como reforma descentralizadora, un sistema del estatuto de

la Tercera República, que nació tan manifiestamente aferrada a los principios centralistas del Consulado y del Imperio.

La reforma del 73 aparece como un diseño típico de la descentralización centralista. No significó una satisfacción a precisas reivindicaciones del sentimiento regional. Antes bien, los concejos departamentales contrariaban o desahuciaban todo regionalismo orgánico, puesto que reforzaban la artificial división política de la república en departamentos o sea en circunscripciones mantenidas en vista de las necesidades del régimen centralista.

En su estudio sobre el régimen local, Carlos Concha pretende que "la organización dada a estos cuerpos, calcada sobre la ley francesa de 1871, no respondía a la cultura política de la época". Este es un juicio específicamente civilista sobre una reforma civilista también. Los concejos departamentales fracasaron por la simple razón de que no correspondían absolutamente a la realidad histórica del Perú. Estaban destinados a transferir al gamonalismo regional una parte de las obligaciones del poder central: la enseñanza primaria y secundaria, la administración de justicia, el servicio de gendarmería y guardia civil. El gamonalismo regional no tenía en verdad mucho interés en asumir todas estas obligaciones, aparte de no tener ninguna aptitud para cumplirlas. El funcionamiento y el mecanismo del sistema eran además, demasiado complicados. Los concejos constituían una especie de pequeños parlamentos elegidos por los colegios electorales de cada departamento e integrados por diputados de las municipalidades provinciales. Los grandes caciques vieron naturalmente en estos parlamentos una máquina muy embrollada. Su interés reclamaba una cosa más sencilla en su composición y en su manejo. ¿Qué podía importarles, de otro lado, la instrucción pública? Estas preocupaciones fastidiosas estaban buenas para el poder central. Los concejos departamentales no descansaban, por tanto, ni en el pueblo, extraño al juego político, sobre todo en las masas campesinas, ni en los señores feudales y en sus clientelas. La institución resultaba completamente artificial.

La guerra del 79 decidió la liquidación del experimento. Pero los concejos departamentales estaban ya fracasados. Prácticamente se había comprobado en sus cortos años de vida, que no podían absolver su misión. Cuando pasada la guerra, se sintió la necesidad de reorganizar la administración no se volvió los ojos a la ley del 73.

La ley del 86, que creó las juntas departamentales, correspondió, sin embargo, a la misma orientación. La diferencia estaba en que esta vez el centralismo formalmente se preocupaba mucho menos de una descentralización de fachada. Las juntas funcionaron hasta el 93 bajo la presidencia de los prefectos. En general, estaban subordinadas totalmente a la autoridad del poder central.

Lo que realmente se proponía esta apariencia de descentralización no era el establecimiento de un régimen gradual de autonomía administrativa de los departamentos. El Estado no creaba las juntas para atender aspiraciones regionales. De lo que se trataba era de reducir o suprimir la responsabilidad del poder central en el reparto de los fondos disponibles para la instrucción y la vialidad. Toda la administración continuaba rígidamente centralizada. A los departamentos no se les reconocía más independencia administrativa que la que se podría llamar la autonomía de su pobreza. Cada departamento debía conformarse, sin fastidio para el poder central, con las escuelas que le consintiese sostener y los caminos que lo autorizase a abrir o reparar el producto de algunos arbitrios. Las juntas departamentales no tenían más objeto que la división por departamentos del presupuesto de instrucción y de obras públicas.

La prueba de que esta fué la verdadera significación de las juntas departamentales nos la proporciona el proceso de su decaimiento y abolición. A medida que la hacienda pública convaleció de las consecuencias de la guerra del 79, el poder central comenzó a reasumir las funciones encargadas a las juntas departamentales. El gobierno tomó íntegramente en sus manos la instrucción pública. La

autoridad del poder central creció en proporción al desarrollo del presupuesto general de la república. Las entradas departamentales empezaron a representar muy poca cosa al lado de las entradas fiscales. Y, como resultado de este desequilibrio, se fortaleció el centralismo. Las juntas departamentales reemplazadas por el poder central en las funciones que precariamente les habían sido confiadas, se atrofiaron progresivamente. Cuando ya no les quedaba sino una que otra atribución secundaria de revisión de los actos de los municipios y una que otra función burocrática en la administración departamental, se produjo su supresión.

La reforma constitucional del 19 no pudo abstenerse de dar una satisfacción, formal al menos, al sentimiento regionalista. La más trascendente de sus medidas descentralizadoras—la autonomía municipal—no ha sido todavía aplicada. Se ha incorporado en la constitución del Estado el principio de la autonomía municipal. Pero en el mecanismo y en la estructura del régimen local no se ha tocado nada. Por el contrario, se ha retrogradado. El gobierno nombra las municipalidades.

En cambio se ha querido experimentar, sin demora, el sistema de los congresos regionales. Estos parlamentos del norte, el centro y el sur, son una especie de hijuelas del parlamento nacional. Se incuban en el mismo período y en la misma atmósfera eleccionaria. Nacen de la misma matriz y en la misma fecha. Tienen una misión de legislación subsidiaria o adjetiva. Sus propios autores está ya seguramente convencidos de que no sirven para nada. Seis años de experiencia bastan para juzgarlos, en última instancia, como una parodia absurda de descentralización.

No hacía falta, en realidad, esta prueba para saber a qué atenerse respecto a su eficacia. La descentralización a que aspira el regionalismo no es legislativa sino administrativa. No se concibe la existencia de una dieta o parlamento regional sin un correspondiente órgano ejecutivo. Multiplicar las legislaturas no es descentralizar.

Los congresos regionales no han venido siquiera a descongestionar el congreso nacional. En las dos cámaras se sigue debatiendo menudos temas locales.

El problema, en suma, ha quedado íntegramente en pie.

CONCLUSIONES

He examinado la teoría y la práctica del viejo regionalismo. Me toca formular mis puntos de vista sobre la descentralización y concretar los términos en que, a mi juicio, se plantea, para la nueva generación, este problema.

La primera cosa que conviene esclarecer es la solidaridad o el compromiso a que gradualmente han llegado el gamonalismo regional y el régimen centralista. El gamonalismo pudo manifestarse más o menos federalista y anti-centralista, mientras se elaboraba o maduraba esta solidaridad. Pero, desde que se ha convertido en el mejor instrumento, en el más eficaz agente de régimen centralista, ha renunciado a toda reivindicación desagradable a sus aliados de la capital.

Cabe declarar liquidada la antigua oposición entre centralistas y federalistas de la clase dominante, oposición que, como he remarcado en el curso de mi estudio, no asumió nunca un carácter dramático. El antagonismo teórico se ha resuelto en un entendimiento práctico. Sólo los gamonales en disfavor ante el poder central se muestran propensos a una actitud regionalista que, por supuesto, están resueltos a abandonar apenas mejore su fortuna política.

No existe ya, en primer plano, un problema de forma de gobierno. Vivimos en una época en que la economía domina y absorbe a la política de un modo demasiado evidente. En todos los pueblos del mundo, no se discute y revisa ya simplemente el mecanismo de la administración sino, capitalmente, las bases económicas del Estado.

En la sierra subsisten con mucho más arraigo y mucha más fuerza que en el resto de la república, los residuos de la feudalidad española. La necesidad más angustiosa y perentoria de nuestro progreso es la liquidación de esa feudalidad que constituye una supervivencia de la colonia. La redención, la salvación del indio, he ahí el programa y la meta de la renovación peruana. Los hombres nuevos quieren que el Perú repose sobre sus naturales cimientos biológicos. Sienten el deber de crear un orden más peruano, más autóctono. I los enemigos históricos y lógicos de este programa son los herederos de la conquista, los descendientes de la colonia. Vale decir los gamonales. A este respecto no hay equívoco posible.

Por consiguiente, se impone el repudio absoluto, el desahucio radical de un regionalismo que reconoce su origen en sentimientos e intereses feudales y que, por tanto, se propone como fin esencial un acrecentamiento del poder del gamonalismo.

El Perú tiene que optar por el gamonal o por el indio. Este es su dilema. No existe un tercer camino. Plantado este dilema, todas las cuestiones de arquitectura del régimen pasan a segundo término. Lo que les importa primordialmente a los hombres nuevos es que el Perú se pronuncie contra el gamonal, por el indio.

Como una consecuencia de las ideas y de los hechos que nos colocan cada día con más fuerza ante este inevitable dilema, el regionalismo empieza a distinguirse y a separarse en dos tendencias de impulso y dirección totalmente diversos. Mejor dicho, comienza a bosquejarse un nuevo regionalismo. Este regionalismo no es una mera protesta contra el régimen centralista. Es una expresión de la conciencia serrana y del sentimiento andino. Los nuevos regionalistas son, ante todo, indigenistas. A Valcárcel, a Velasco Aragón y a los demás representantes de esta tendencia,—que no por azar nace en el Cuzco—no se les puede confundir con los anticentralistas de viejo tipo. Valcárcel percibe intactas, bajo el endeble estrato colonial, las raíces de la sociedad incaica. Su obra, más que regional, es cuzqueña, es andina, es quechua. Se alimenta de sentimiento indígena y de tradición autóctona.

El problema primario, para estos regionalistas, es el problema del indio y de la tierra. Y en esto su pensamiento coincide del todo con el pensamiento de los hombres nuevos de la capital. No puede hablarse, en nuestra época, de contraste entre la capital y las regiones sino de conflicto entre dos mentalidades, entre dos idearios, uno que declina, otro que asciende, ambos difundidos y representados así en la sierra como en la costa, así en la provincia como en la urbe.

Quienes, entre los jóvenes, se obstinan en hablar el mismo lenguaje vagamente federalista de los viejos, invocan el camino. A la nueva generación le toca construir, sobre un sólido cimiento de justicia social, la unidad peruana.

Suscritos estos principios, admitidos estos fines, toda posible discrepancia sustancial emanada de egoismos regionalistas o centralistas, queda descartada y excluida. La condenación del centralismo se une a la condenación del gamonalismo. Y estas dos condenaciones se apoyan en una misma esperanza y un mismo ideal.

La autonomía municipal, el *self government*, la descentralización administrativa, no pueden ser regateadas ni discutidas en sí mismas. Pero, desde los puntos de vista de una integral y radical renovación, tienen que ser consideradas y apreciadas en sus relaciones con el problema social.

Ninguna reforma que robustezca al gamonal contra el indio, por mucho que aparezca como una satisfacción del sentimiento regionalista, puede ser estimada como una reforma buena y justa. Por encima de cualquier triunfo formal de la descentralización y la autonomía, están las reivindicaciones sustanciales de la causa del indio, inscritas en primer término en el programa revolucionario de la vanguardia.

(1) El valor de la montaña en la economía peruana—me observa Miguelina Acosta—no puede ser medido con los datos de los últimos años. Estos años corresponden a un período de crisis, vale decir a un período de excepción. Las exportaciones de la montaña no tienen hoy casi ningun-

CANCION DEL MARINERO

Vamos al mar
corramos alegres
a zambullir el corazón.

Que las olas estallen
contra la escollera
flotaremos como las algas

Después de sumergirnos
con los cabellos en la cara
fumaremos nuestras pipas de agua

Con el mar verde
y el cielo azul
haremos castillos de infinitud

Cada ola que asome
le daremos la mano
para librarla que se ahogue

Que la nave del mar nos arrastre
desplegando su velamen de olas
seremos sus marineros

Vamos al mar
a enseñarle a bogar
para que arribe a un puerto sideral

HORACIO MASIS.

na importancia en la estadística del comercio peruano; pero la han tenido y muy grande, hasta la guerra. La situación actual de Loreto es la de una región que ha sufrido un cataclismo.

Esta observación es justa. Para apreciar la importancia económica de Loreto es necesario no mirar solo a su presente. La producción de la montaña ha jugado hasta hace pocos años un rol importante en nuestra economía. Ha habido una época en que la montaña empezó a adquirir el prestigio de un El Dorado. Fué la época en que el caucho apareció como una ingente riqueza de inmensurable valor. Francisco García Calderón, en "El Perú Contemporáneo", escribía hace aproximadamente veinte años que el caucho era la gran riqueza del porvenir. Todos compartieron esta ilusión.

Pero, en verdad, la fortuna del caucho dependía de circunstancias pasajeras. Era una fortuna contingente, aleatoria. Si no lo comprendimos oportunamente fué por esa facilidad con que nos entregamos a un optimismo panglossiano cuando nos cansamos demasiado de un escepticismo epidérmicamente frívolo. El caucho no podía ser razonablemente equiparado a un recurso mineral, más o menos peculiar o exclusivo de nuestro territorio.

La crisis de Loreto no representa una crisis, más o menos temporal, de sus industrias. Miguelina Acosta sabe muy bien que la vida industrial de la montaña es demasiado incipiente. La fortuna del caucho fué la fortuna ocasional de un recurso de la floresta, cuya explotación dependía, por otra parte, de la proximidad de la zona—no trabajada sino devastada—a las vías de transporte.

El pasado económico de Loreto no nos demuestra, por consiguiente, nada que invalide mi aserción en lo que tiene de sustancial. Escribo que económicamente la montaña carece aún de significación. Y, claro, esta significación tengo que buscarla, ante todo, en el presente. Además tengo que quererla parangonable o proporcional a la significación de la sierra y la costa. El juicio es relativo.

Al mismo concepto de comparación puedo acogerme en cuanto a la significación sociológica de la montaña. En la sociedad peruana distinguo dos elementos fundamentales, dos fuerzas sustantivas. Esto no quiere decir que no distinga nada más. Quiere decir solamente que todo lo demás, cuya realidad no niego, es secundario.

Pero prefiero no contentarme con esta explicación. Quiero considerar con la más amplia justicia las observaciones de Miguelina Acosta. Una de estas, la esencial, es que de la sociología de la montaña se sabe muy poco. El peruano de la costa, como el de la sierra, ignora al de la montaña. En la montaña, o más propiamente hablando en el antiguo departamento de Loreto, existen pueblos de costumbres y tradiciones propias, casi sin parentesco con las costumbres y tradiciones de los pueblos de la costa y la sierra. Loreto tiene indiscutible individualidad en nuestra sociología y nuestra historia. Sus capas biológicas no son las mismas. Su evolución social se ha cumplido diversamente.

A este respecto es imposible no declararse de acuerdo con la doctora Acosta Cárdenas, a quien toca, sin duda, concurrir al esclarecimiento de la realidad peruana con un estudio completo de la sociología de Loreto. El debate sobre el tema del regionalismo no puede dejar de considerar a Loreto como una región. (Es necesario precisar: a Loreto, no a la "montaña"). El regionalismo de Loreto es un regionalismo que, más de una vez, ha afirmado insurreccionalmente sus reivindicaciones. Y que por ende, si no ha sabido ser teoría, ha sabido en cambio ser acción. Lo que a cualquiera le parecerá, sin duda, suficiente para tenerlo en cuenta.